

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con Pleno Respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “exhorta” a la maestra *Leticia Ramírez Amaya*, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que realice los trámites necesarios e instruya a quien corresponda, que en la impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; incluyan la vida y obra del Coronel Juan del Carmen, dentro de los capítulos de historia de los libros a imprimir.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la Mesa.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Medios de Comunicación.

Público en general.

La suscrita diputada Claudia Sierra Pérez, del grupo parlamentario de Morena al Honorable Congreso del Estado de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Con las facultades que me confieren el artículo 23 fracción I, 75 fracción XI, 79 fracción IX, 98 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

vigor me permito presentar al Pleno de esta alta Soberanía Popular el siguiente punto de acuerdo como un asunto de urgente y obvia resolución al tenor de lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los dos últimos meses de 2022, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, anunció para los primeros meses del 2023, se iniciará la impresión de los libros de textos gratuitos otorgados por la Secretaría de educación Pública, a los estudiantes de nivel básico con nuevos contenidos educativos, situación que busca que dichos libros de texto para educación básica sean inclusivos con igualdad de género que promuevan la lectura y escritura, así como una educación estética y vida saludable.

En atención a lo anterior, es necesario que en dichos libros el tiraje no sólo incluya las características referidas sino también la historia de los próceres

guerrerenses que nos dieron patria y libertad, uno de ellos por supuesto que ya está incluido en los anales de la historia y me refiero precisamente al general Vicente Ramón Guerrero Saldaña, el consumidor de nuestra Independencia.

Sin embargo uno de estos caudillos que dio la vida, la causa y a la vez por defender al general Guerrero fue un coronel oriundo de Cuananchinicha del hoy Municipio de Tlacoachistlahuaca el coronel Juan del Carmen, quien se distinguió por ser un hábil insurgente que libró diversas batallas sin tener derrota alguna frente a los realistas del ejército imperial español, a lo largo y ancho de la Costa Chica y La Montaña en lo que actualmente es nuestro estado de Guerrero, batalló en lugares tales como Iqualapa, Azoyú, Tlapa y San Luis Acatlán, siempre animando a la población a no dejarse caer ni rendirse ante el enemigo.

Juan del Carmen, nació el 22 de junio de 1790 y sus primeros años de vida

los vivió en condiciones de muy alta marginación, como la mayoría de los niños en ese tiempo, más como era maltratado y castigado por sus padres, a los doce años de edad se fue a vivir con sus abuelos, que se dedicaban a la cría de ganado caprino.

A los 21 años se incorporó al ejército insurgente bajo las órdenes de Vicente Guerrero; distinguiéndose por su arrojo y valentía, por lo cual Guerrero le depositó una gran confianza y le otorgó el grado de coronel. El liderazgo del coronel fue tanto que incluso llegó a ser nombrado el segundo teniente en las filas de la insurgencia y junto con el general Guerrero, el coronel Juan del Carmen, recorrió lo que hoy es nuestro Estado de un extremo a otro.

En 1817, Juan del Carmen quedó al frente de la fortaleza constituida en la cima del Cerro de la Purísima, en Atlamajalcingo del Monte, donde Guerrero había instalado una fundidora para hacer balas de cañón y de fusil, de allí se concentró con su

jefe en el cerro de Xonacatlán, hoy municipio de Alcozauca, donde se había instalado otro fuerte de la insurgencia suriana, en este fuerte los realistas pusieron sitio formal para vencer a los insurgentes por hambre y sed, allí, nuestro coronel esperó a los realistas Lamadrid y Samaniego quienes con un contingente de hombres de Oaxaca y Ometepec unos 2 000 aproximadamente, sitiaron dicho fuerte por treinta días.

Sin embargo el 15 de marzo de 1817, en una refriega previa al rompimiento del sitio, el coronel Juan del Carmen, halló la muerte valientemente al recibir los disparos que iban dirigidos contra su jefe y máximo dirigente de la lucha insurgente, el general Vicente Guerrero, así terminó la vida de don Juan del Carmen, entregándola al servicio de la patria y procurando legar un país libre de toda opresión e independiente.

La historia que acabo de narrar, compañeros diputados, es un extracto de la vida y obra de este valiente héroe no sólo guerrerense,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

sino nacional, y al que debemos rendir los honores correspondientes enmarcándolo dentro de la enseñanza que se imparte a todos los educandos de nivel primaria para que su nombre sea conocido y recordado a lo largo y ancho de los Estados Unidos Mexicanos

Hoy , el tiempo apremia, pues estamos en plena época de impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; por lo tanto, es necesario que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, incluyan un poco de la vida y obra del Coronel Juan del Carmen dentro de los capítulos de historia desarrollados en el tiraje final de dichos libros de texto para el nivel básico, para que con ello se le pueda otorgar el reconocimiento y valor merecidos a un hombre insigne de la costa chica de Guerrero, para preservar su memoria y las hazañas que realizó por la libertad de México.

Por ello, me permito someter a su alta consideración, el siguiente punto de

acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución:

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente “exhorta” a la maestra Leticia Ramírez Amaya, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que realice los trámites necesarios e instruya a quien corresponda, que en la impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; incluyan la vida y obra del Coronel Juan del Carmen, dentro de los capítulos de historia de los libros a imprimir.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Exhorto surtirá sus efectos al día siguiente de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.

Segundo. Remítase a la maestra Leticia Ramírez Amaya, titular de la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

Secretaría de Educación Pública,
para los efectos conducentes.

asunto de urgente y obvia resolución,
al tenor de la siguientes:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
a 4 de Mayo de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es cuánto, diputada presidenta.

Los dos últimos meses de 2022, el presidente de México, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, anunció que para los primeros meses del 2023, se iniciaría la impresión de los libros de texto gratuitos otorgados por la SEP a los estudiantes de nivel básico, con nuevos contenidos educativos, situación que busca que dichos libros de texto para educación básica sean inclusivos, con igualdad de género, que promuevan la lectura y escritura, así como una educación estética y vida saludable.

Versión Íntegra

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes,

La Suscrita, **Diputada Claudia Sierra Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, al interior de esta Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos **23, fracción I, 75, fracción 11, 79, fracción 9, 98 y 313**, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en vigor, me permito presentar al Pleno de esta alta Soberanía Popular, el siguiente punto de acuerdo, como un

En atención a lo anterior, es necesario que en dichos libros, el tiraje no solo incluya las características referidas, sino también la historia de los próceres Guerrerenses que nos dieron patria y libertad, uno de ellos por supuesto que ya está incluido en los anales de la historia y me refiero precisamente al general Vicente Ramón Guerrero

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

Saldaña, el consumidor de nuestra independencia.

Sin embargo uno de esos caudillos que dio la vida por la causa y a la vez por defender al General Guerrero, fue un coronel oriundo de Cuananchinicha, del hoy municipio de Tlacoachistlahuaca, el coronel Juan del Carmen, quien se distinguió por ser un hábil insurgente que libró diversas batallas sin tener derrota alguna frente a los realistas del ejército imperial español, a lo largo y ancho de la costa chica y la montaña en lo que actualmente es nuestro Estado de Guerrero, batalló en lugares tales como Iqualapa, Azoyú, Tlapa y San Luis Acatlán, siempre animando a la población a no dejarse caer ni rendirse ante el enemigo.

Juan del Carmen, nació el 22 de junio de 1790 y sus primeros años de vida los vivió en condiciones de muy alta marginación, como la mayoría de niños en ese tiempo, más como era maltratado y castigado por sus padres, a los doce años de edad se fue a vivir con sus abuelos, que se

dedicaban a la cría de ganado caprino.

A los 21 años se incorporó al Ejército Insurgente bajo las órdenes de Vicente Guerrero; distinguiéndose por su arrojo y valentía, por lo cual Guerrero le depositó una gran confianza y le otorgó el grado de coronel. El liderazgo del Coronel fue tanto que incluso llegó a ser nombrado el segundo teniente en las filas de la insurgencia y junto con el general Guerrero, el coronel Juan del Carmen, recorrió lo que hoy es nuestro estado de un extremo a otro.

En 1817, Juan del Carmen quedó al frente de la fortaleza constituida en la cima del Cerro de la Purísima, en Atlamajalcingo del Monte, donde Guerrero había instalado una fundidora para hacer balas de cañón y de fusil, de allí se concentró con su jefe en el cerro de Xonacatlán, hoy municipio de Alcozauca, donde se había instalado otro fuerte de la insurgencia suriana, en este fuerte los realistas pusieron sitio formal para vencer a los Insurgentes por hambre

y sed, allí, nuestro coronel esperó a los realistas Lamadrid y Samaniego quienes con un contingente de hombres de Oaxaca y Ometepec unos 2 000 aproximadamente, sitiaron dicho fuerte por treinta días.

Sin embargo el 15 de marzo de 1817, en una refriega previa al rompimiento del sitio, el coronel Juan del Carmen, halló la muerte valientemente al recibir los disparos que iban dirigidos contra su jefe y máximo dirigente de la lucha insurgente, el general Vicente Guerrero, así terminó la vida de don Juan del Carmen, entregándola al servicio de la patria y procurando legar un país libre de toda opresión e independiente.

La historia que acabo de narrar, compañeros diputados, es un extracto de la vida y obra de este valiente héroe no solo Guerrerense, sino nacional, y al que debemos rendir los honores correspondientes enmarcándolo dentro de la enseñanza que se imparte a todos los educando de nivel primaria para que su nombre sea conocido y recordado

a lo largo y ancho de los Estados Unidos Mexicanos

Hoy , el tiempo apremia, pues estamos en plena época de impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; por lo tanto, es necesario que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, incluyan un poco de la vida y obra del Coronel Juan del Carmen dentro de los capítulos de historia desarrollados en el tiraje final de dichos libros de texto para el nivel básico, para que con ello se le pueda otorgar el reconocimiento y valor merecidos a un hombre insigne de la costa chica de Guerrero, para preservar su memoria y las hazañas que realizó por la libertad de México.

Por ello, me permito someter a su alta consideración, el siguiente punto de acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución:

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con Pleno Respeto a la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 4 Mayo 2023

esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente **“exhorta”** a la maestra ***Leticia Ramírez Amaya***, titular de la Secretaría de Educación Pública, para que realice los trámites necesarios e instruya a quien corresponda, que en la impresión de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024; incluyan la vida y obra del Coronel Juan del Carmen, dentro de los capítulos de historia de los libros a imprimir.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Exhorto surtirá sus efectos al día siguiente de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.

Segundo. Remítase *a la maestra Leticia Ramírez Amaya*, titular de la Secretaría de Educación Pública, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
a 4 de Mayo de 2023.

Atentamente